PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, sábado, 8 de Abril de 1882. — N.° 234.

CUATRO MIL MILLONES

Regocíjense los pueblos, alborócense los contribuyentes. Si no levantan en cada plaza pública y hasta en las encrucijadas de los caminos estátuas y monumentos que perpetuen la memoria del actual presidente del Consejo de ministros y del actual ministro de Hacienda, preciso será confesar que los españoles constituyen la nacion mas ingrata de todas cuantas pueblan la redondez de la tierra.

Cuatro mil millones de reales anuales pide el presidente del Consejo de ministros; un presupuesto de cuatro mil millones; con el cual, *«no hay nacion que pueda esperar un porvenir más dichoso que la nacion española,»* palabras textuales del Sr. Sagasta en la sesion de anteayer en el Congreso, segun el extracto oficial de la *Gaceta*.

Lástima grande que el Sr. presidente del Consejo se detuviera en tan buen camino, porque pidiendo mil millones más nos habria dado á todos los españoles mucha mas prosperidad, dicha y bienandanza... para el porvenir, que para el presente no se atreve á prometerlas el señor presidente del Consejo.

Cuatro mil millones de reales de presupuesto; una cantidad igual á la de todo nuestro comercio exterior, esto es lo que pide el actual gobierno.

¿Por qué se habrá metido el señor presidente del Consejo á discutir en las Córtes cuestiones de Hacienda?

Cuando hace pocos años áun uno de nuestros colegas pidió un presupuesto de *tres mil millones* causó esto una especie de escándalo, y se le acusó hasta de haber perdido el sentido comun. La idea fué haciendo camino; los tres mil millones eran efectivamente necesarios, acompañando este presupuesto de ingresos de reformas en los servicios públicos, de modo que pudieran destinarse cantidades importantes á obras públicas, de las que tan necesitado se halla el país, y especialmente á vias ordinarias de comunicacion.

¿Qué ha pasado desde entónces? Pues, sencillamente, que en lugar de progresar vamos hácia atras, y que hay años anteriores que han sido superiores en movimiento mercantil, en tráfico, y por consiguiente, en produccion y en consumo.

Hace el señor presidente del Consejo unas cuentas galanas, vaciadas, indudablemente, en el mismo molde en que el ministro de Hacienda ha hecho las suyas para el impuesto de consumos.

«España, que cuenta ya 18 millones de habitantes—dice el Sr. Sagasta—aunque otra cosa diga la estadística, un país de cerca de 20 millones de habitantes, ó no puede progresar ó ha de tener una produccion, un movimiento de utilidades, que no baja de 50.000 millones.»

Entendámonos, señor presidente del Consejo ¿se trata de 50.000 millones de produccion ó de 50.000 millones de utilidades?

Parece que de lo último; pero como V. E. confunde y baraja esos dos conceptos, y de esas y de otras confusiones es de donde nacen luégo los monstruosos errores que se cometen en Hacienda, conviene que las cosas se pongan en claro.

Tenemos, pues, una nacion de 20 millones de habitantes, á la cual aplica el Sr. Sagasta un argumento que se revuelve en contra suya, en contra del ministro de Hacienda, y en contra del fatal sistema rentístico-financiero que se ha venido siguiendo y que la Administracion fusionista no ha hecho sino agravar.

Esa nacion de 20 millones de habitantes, ó no puede progresar ó ha de tener 50.000 millones de reales de utilidades anuales.

Pues ahora, examina el Sr. Sagasta cómo una nacion que sólo tiene un comercio exterior de cuatro mil millones, cifra redonda, entre produccion y consumo, puede tener cincuenta mil millones de utilidades anuales.

Pues supongamos, continúa diciendo el presidente del Consejo, que España sólo tiene 15 millones de habitantes; *no podria progresar* ni *áun permanecer como se encuentra* si por lo ménos no tuviera en su riqueza una suma de 30,000 millones de reales.

Y dice en seguida: 30.000 millones á 10 por 100 son 3.000 millones, y 1.000 que se saquen de las *contribuciones indirectas* son 4.000 millones.

Pues ahí fica ó punto, Sr. Sagasta esa nacion que tiene no 15 sino unos 17 millones de habitantes, segun reza la estadística, deficiente y todo como es, no puede ni progresar, ni áun permanecer como está sino tiene 34 mil millones de utilidades anuales, que es lo que corresponde á los 30 mil millones para 15 millones de habitantes.

Y volvemos á lo mismo. ¿Cómo una nacion que sólo tiene 4.000 millones de comercio exterior entre produccion y consumo, puede tener 34.000 millones de utilidades?

Precisamente, por esto, hemos dicho constantemente que España no puede progresar en su actual situacion económica.

Pero el Sr. Sagasta, quiere que el país pague una cantidad igual á la de todo su comercio exterior; porque este dato le ha dejado en el tintero el presidente del Consejo al hacer sus cuentas galanas. Y ese es sencillamente el medio de ir no ya hácia atras, sino á la ruina y á la miseria.

¡Regocíjense los pueblos, regocíjense los contribuyentes!

(El Liberal.)

CRÓNICA GENERAL.

De *La Vanguardia:*

Esta mañana (4) ha continuado el cierre. Se nos dice que el motivo de que no se vean tan concurridas las calles como en los primeros dias de los sucesos, obedece á que, por más que se diga, casi en todas las fábricas se ha reanudado el trabajo.

Por lo demas reina completa tranquilidad y los establecimientos unos están cerrados completamente y otros tienen entornada ó entreabierta una hoja de la puerta, continuando cubiertos los escaparates.

=

En Lérida, Gerona, Tortosa y algunas otras poblaciones de Cataluña continúan cerrados los establecimientos, reinando órden completo en todas ellas.

=

Parece que, con motivo de los actuales sucesos, no habrá monumentos en las iglesias de esta ciudad el juéves y viérnes santos. Así es de creer suceda si no termina ántes el cierre.

=

Anoche (3) reunió el general en su despacho á varios fabricantes. Les expuso sus vivísimos deseos de llegar á la normalidad por los medios de la persuasion y les pidió su concurso para llevar a feliz término sus propósitos. Los convocados reiteraron al general Blanco el testimonio de sus simpatías y consideracion, manifestándose dispuestos á secundar por su parte las nobilísimas miras de nuestra primera autoridad militar, y propusieron á S. E. y aceptó el capitan general en principio, la celebracion de una reunion magna de industriales para tratar del asunto, que, de verificarse, tendrá lugar en breve.

=

Telégramas oficiales que publica la prensa de Madrid.

Zaragoza 2, 10'15 m.—El gobernador:

Sin embargo de que habia trabajos clandestinos para que las tiendas de comestibles se abriesen, los dueños han oido consejos prudentes, y todos han abierto establecimientos. Sin novedad.

∴

Guadalajara 1.°, 9 noche.—En este momento se me acaba de presentar una comision del ayuntamiento asegurándome que mañana se abrirán las tiendas.

∴

Guadalajara 2, 3 t.—Hoy se han abierto las tiendas de comestibles y tambien las demás tiendas. Orden perfecto.

∴

Tarragona 2, 11 m.—En Tortosa siguen tiendas cerradas ostensiblemente, pero vendiendo. A pesar de las excitaciones de Barcelona de estos dias pasados, reina aquí tranquilidad. Se han cerrado hoy algunas tiendas, que no son de comestibles, pero pocas. En Reus y en el resto de la provincia, **sin novedad**.

∴

Gerona 2, 10'15 m.—Entreabiertas hoy las tiendas y mañana lo estarán por completo. Tranquilidad.

∴

Gerona 2, 12 n.—El delegado de Hacienda:

Acaban de salir de mi despacho los representantes de los gremios, presididos por el alcalde. Han hecho exposicion verbal de los agravios por la industrial, y dicho que el cierre no obedece mas que á esto. Se ha prorogado el plazo para admitir reclamaciones, en virtud de las instrucciones recibidas. Mañana, seguramente, se abrirán las tiendas, volviendo la ciudad á su estado normal.

∴

Lérida 2, 10'5 m.—Las proveedoras de verduras no han concurrido hoy al mercado. Se han abierto las tiendas de comestibles.

Agentes de mi autoridad y Guardia civil patrullan por la plaza, donde hay bastante concurrencia. No se ha alterado el órden.

∴

Palma 1.°, 8 n.—El gobernador:

Puede considerarse terminada la cuestion de los gremios. Por precaucion han recorrido las calles patrullas de Guardia civil, para evitar presion sobre nadie.

Despues de la conferencia celebrada con los industriales, han prometido abrir mañana todas las tiendas.

∴

Gerona 2, 2 t.—El gobernador:

Se me ha presentado una comision de industriales para celebrar una reunion de un industrial por cada gremio, para acordar que mañana se abran las tiendas.

=

Paris, 4.—La insurreccion de la Herzegovina parece que aumenta. Durante los cuatro últimos dias de marzo han tenido lugar importantes encuentros, sufriendo los insurrectos numerosas bajas. En un rio cercano á Graoge ha tenido lugar una accion, ahogándose treinta y nueve insurrectos. Anteayer hubo un nuevo encuentro. Los austriacos han sido derrotados cerca de Paicon.

=

Del *Diario de Barcelona:*

Paris, 4.—Un telégrama de Roma que publica el *Monde* desmiente el rumor de la dimision del cardenal Jacobini.

San Petersburgo.—En la mañana de ayer fueron ahorcados los asesinos del general Strebnikoff.

Palermo.—Han terminado las fiestas con la inauguracion de un monumento conmemorativo. Garibaldi ha entrado en Palermo. No se ha alterado el órden.

Lóndres.—Se ha incendiado la fábrica de hilados de algodon de Ashtonunderlyne, quedando destruidos 100 mil husos.

Las obras del túnel del canal de la Mancha se han suspendido hasta que dé dictámen la comision militar inglesa.

Washington.—Se asegura que el presidente opondrá su veto á la ley en que se pide la esclusion de los chinos.

El gobierno ha retirado formalmente la oferta de mediacion entre Chile y Perú.

=

Paris, 4.—*Lóndres.*—M. Gladstone, contestando á M. Gorts en la Cámara de los Comunes, ha reconocido la gravedad de la situacion de Irlanda y ha dicho que hay allí una revolucion social más bien que política que hace difícil la represion, añadiendo que el dinero de la *Liga* agraria se destina para asalariar á los perpetradores de crímenes agrarios.

=

Paris, 4.—*Roma.*—La *Voce della Verità* desmiente categóricamente la noticia de la dimision del cardenal Jacobini.

=

Paris, 5.—El gobierno ruso ha prohibido la partida de voluntarios para la Herzegovina.

El *Morning Post* dice que se espera en Roma al Sr. Corti, quien será enviado inmediatamente de embajador de Italia á Paris.

=

De *El Comercio*:

Ampliando las noticias que dimos á nuestros lectores acerca del disparo de dos petardos en Manacor, nos escribe nuestro corresponsal en aquel pueblo, que la esplosion tuvo lugar á las cuatro y cuarto de la madrugada,

rebentando uno de los cartuchos de dinamita en una ventana de la casa que ocupa D. Juan Amer, síndico del Ayuntamiento, y el otro en la de don Pedro Aulet, secretario de la misma corporacion.

Ambos domicilios están situados en la calle del Conquistador.

Los destrozos producidos por las esplosiones han sido graves, saltando hechas astillas las persianas, rompiéndose los cristales é inutilizando algunos muebles, sin que haya que lamentarse ninguna desgracia personal.

La alarma fué grande entre los tranquilos vecinos de aquella villa, y en especial para los habitantes de las casas objeto del atentado.

Se han detenido varios individuos que están ya bajo la gestion de los tribunales ordinarios.

Ayer llegó á Manacor un respetable refuerzo de guardia municipal.

Estando estos lamentables hechos «sub judice» nos abstenemos de comentarios.

Solo diremos que la herida recibida en un brazo por una sirvienta no tiene ninguna gravedad.

MAHON

Rectificaciones

El Semanario católico de esta ciudad responde, en su último número, á nuestra contestacion, pero colocado desde su primer artículo en una posicion por demás falsa é insostenible, responde, dice, por última vez. Ni hemos de ensañarnos con el vencido, ni abusar tampoco de la galantería de la redaccion de EL LIBERAL, que nos ha cedido las columnas de este periódico para tratar un asunto ageno á la índole propia de dicha publicacion, y por lo tanto vamos á ser breves y concisos, en este tambien último artículo.

Si nosotros supiéramos construir frases, y enlazarlas con brillantez, formando galanos párrafos sin espresar ideas concretas, podríamos contestar al Semanario con la misma vaguedad y falta de fijeza que él lo hace, pero por desgracia vamos siempre directos al asunto, sin pulir el estilo, ni cuidar de formas, ni poner un marcado intento en el redondeo del período, y por eso abusa el Semanario de la ventaja que contra nosotros ostenta. La síntesis, empero, de su último escrito, tan perfecto como el primero, puede reasumirse en la vulgar frase de hablar por hablar. En efecto, ¿que texto ha citado que contradiga nuestros textos? ¿que opiniones de varones ilustres, que destruyan los dichos de los Santos Padres por nosotros referidos?

Negamos que la simple asistencia á la representacion de un *Drama sacro* pudiese ser considerada como pecado mortal, y nos contesta *que es malo porque está prohibido*. Si el Semanario hubiese expresado esta suprema é incontrovertible razon en su primer artículo, hubiérase ahorrado nuestra contestacion y su réplica.

Cuando espusimos que El Semanario mas dañaba, con su conducta, que favorecia los intereses de la Iglesia, bien pensado lo teníamos, pero nunca pudimos sospechar que tan á las claras nos concediera la razon nuestro apreciable colega. Dice que es malo porque está prohibido, sin examinar si la prohibicion es ó no *legal* y las diferencias que separan un acto *malo* de un acto *mortal*. Lo que debia haber hecho nuestro contrincante era definir lo que entiende la Iglesia por *pecado mortal*, y una vez hecho, procurar con esfuerzos de gigante que la asistencia á la representacion de un Drama Sacro fuera comprendida en aquella definicion, pero lejos de obrar de esta suerte, procura deslizarse suavemente del terreno en que se encuentra, y anuncia qne contesta por última vez porque no hemos logrado destruir sus argumentos: donosa y peregrina afirmacion, que estábamos bien lejos de esperar de un adversario tan ilustrado y tan prudente.

Al tratar de las moniciones, recurre á un sistema nuevo, tergiversa nuestras frases, para cojernos en una equivocacion. Luego cita una porcion de autores ilustres, pero nosotros no hemos tenido necesidad de consultar tantas obras, para esponer la verdad canónica, acerca de la materia objeto de esta discusion. En vez de citar *nombres* de autores, mejor hubiera hecho en citar sus propias *opiniones*, sobre todo aquellas que destruyen directamente nuestros *argumentos*; pero como esto no podia verificarlo, El Semanario se da por satisfecho con anunciar á ilustres y sabios canonistas, que, aunque á nuestro colega le pese, tenemos que indicarle los conocíamos antes de su citacion.

Respecto á los efectos de la comunicacion de los excomulgados con los demas fieles, es tan parco El Semanario, y lo que dice está tan fuera de su lugar, que no insistiremos en este punto por no repetir lo expuesto.

Las otras cuestiones por nosotros mencionadas y dejadas sin contestar por nuestro colega, quedan aún en pié. Es verdad que igualmente resultan no contradichas, las que ha intentado combatir.

En esta cuestion no nos ha hecho tomar la pluma, ningun intento de mortificar á persona determinada: hemos espuesto nuestra opinion, y por suerte ó por desgracia ha prevalecido, á pesar de los esfuerzos del contrincante Si alguna frase, ó espresiou escrita á vuela pluma, y sin la suficiente reflexion, fuera considerada como ofensiva ó denigrante, queda desde luégo espontáneamente retirada; lo único que sostenemos en nuestros escritos es la doctrina en ellos espresada; y la sostenemos hasta que se nos demuestre su error ó falsedad.—*C.*

A continuacion publicamos el resultado de la cuestacion recojida durante el juéves santo en la puerta de los templos, segun es costumbre establecida desde 1866, á favor de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria, y la lista de señoras y señoritas que han turnado en tan noble tarea.

Parroquia de Sta. María

De 12 *á* 2

Excma. Sra. D.ª Dionisia Molinero de Salcedo.
Srta. D.ª Magdalena Moncada Vidal.
Srta. D.ª Inés Vidal Olivar.

De 2 *á* 4

No se presentaron las señoras invitadas.

De 4 *á* 6.

Sra. D.ª Antonia Albertí de Orfila.
Srta. D.ª María Orfila Triay.
Srta. D.ª Ana Albertí Gahona.

De 6 *á* 8

Sra. D.ª María Fuguet de Fábregues.
Srta. D.ª Juana Fábregues Pax.
Srta. D.ª Antonia Fábregues Pax.

Recogido: 88'30 pesetas.

Cármen

De 12 *á* 2

Srta. D.ª Matilde Andrés de Assereto.
Sra. D.ª Juana Villalonga de Martorell
Srta. D.ª Ana Vidal Villalonga.

De 2 *á* 4

Sra. D.ª Antonia Thomás de Salom.
Srta. D.ª Ana Estela Thomás.
Srta. D.ª Micaela Thomás Calafell.

De 4 *á* 6

Sra. D.ª Antonia Vinent de Mesa.
Srta. D.ª Magdalena Allés Coll.
Srta. D.ª María Mesa Vinent.

De 6 *á* 8

Sra. D.ª María Saltor de Flaquer.
Srta. D.ª Cármen Cardona Alimundo.
Srta. D.ª Juana Pons Hernandez.

Recogido: 94 pesetas.

San Francisco

De 12 *á* 2

Sra. Baronesa de Benimuslem.
Srta. D.ª Cristina Escudero Clifton.
Srta. D.ª Mariana Vidal Olivar.

De 2 *á* 4

Sra. D.ª Antonia Pons de Bagur.
Srta. D.ª Margarita Capó Supeña.
Srta. D.ª Catalina Pons Pons.

De 4 *á* 6

Sra. D.ª Catalina Carreras de Seguí.
Srta. D.ª Catalina Seguí Federich.
Srta. D.ª Juana Carreras Carreras.

De 6 *á* 8

No se presentaron las señoras invitadas.

Recogido: 87'70 pesetas.

Concepcion

De 12 *á* 2

Excma. Sra. D.ª María de la Concepcion Gradolí de Ládico.
Srta. D.ª Inés Ládico Olivar.
Srta. D.ª Valentina Pons Pons.

De 2 *á* 4

No se presentaron las señoras invitadas.

De 4 *á* 6

No se presentaron las señoras invitadas.

De 6 *á* 8

Sra. D.ª Eulalia Cardona de Marquet.
Srta. D.ª Eulalia Fargas Tudurí.

Recogido: 30'02 pesetas.

—

A causa de las continuas y abundantes lluvias que han caido durante el jueves y viernes santo, no han podido visitar los sagrarios las Corporaciones, Autoridades y gran parte del público.

La procesion del entierro tampoco pudo tener lugar, habiéndose hecho preciso celebrar este acto dentro del templo de Sta. María.

—

Efecto de las lluvias de estos últimos dias ha tenido lugar un hundimiento en el piso de la calle de la Conquista.

—

Segun una carta de Barcelona que hemos leido, aquel Capitan general, en vista de la actitud pacífica del pueblo, hizo retirar las tropas de los puntos de la ciudad en que se hallaban apostadas, y marchó á Madrid con una comision de la Diputacion y del Ayuntamiento.

—

El arca de hierro adquirida de Alemania por el Banco de Mahon se encuentra ya en Barcelona, y el jueves próximo la traerá el vapor correo segun tenemos entendido. Es probable que el Banco empiece sus operaciones á principios de mayo.

—

La prensa de Palma da cuenta de que aquella Comision de industriales y comerciantes ha recibido cartas de los Diputados á Córtes por Mallorca Sres. Gamundi, Conde de Sallent y Maura, comunicando el estado de sus gestiones cerca del Gobierno, para que tenga el mejor éxito la reclamacion pendiente contra las nuevas tarifas de subsidio.

Felicitamos á los industriales de Palma por tener Diputados que se ocupan con actividad de sus intereses. El comercio de Mahon tambien elevó una reclamacion sobre las tarifas, pero no sabemos el estado en que se encuentra.

—

Está llamando sobremanera la atencion el nuevo sistema de anunciar adoptado por D. José Ancona representante de la compañía fabril *Singer* en la sucursal de Palma. Consiste dicho sistema en publicar en hojas anunciadoras interesantes novelitas cuyo desenlace altamente moral se debe á la adquisicion de una máquina *Singer* pagada á plazos, al tipo de diez reales semanales. Tanto ha gustado al público este sistema, por reunir á lo util de los anuncios la amenidad de la bella literatura, que se va poniendo de moda; y entre otros escritores podemos citar á nuestro amigo D. Gerónimo Pou que en su última pieza «Juzgar por indicios» hace jugar su papel á una máquina de coser *Singer*.

—

Ayer por la mañana á poca distancia de Ciudadela se incendió el carro propiedad de José Moll, que hace el trayecto de aquella ciudad á Mahon los mártes y viérnes de todas las semanas, quemándose la mayor parte de lo que en el mismo llevaba, y pudiendo apénas desenganchar la caballería por haber ardido todo de una vez, ignorándose cómo ni de qué manera ocurrió el espresado incendio, creyéndose como probable lo produjo algunos fósforos que el mismo conductor llevaba para fumar.

No hubo desgracia que lamentar, y gracias á la lluvia pudo atajarse en parte el fuego, que de otro modo lo hubiera reducido todo á pavesas.

—

La lluvia de estos últimos cuatro dias ha sido tan abundante, que en veinte años de observacion, nunca había llovido tanto durante todo el mes de Abril. El agua caida en estos dias segun el pluvímetro se eleva en Mahon á 149 milímetros, y durante el mes de Abril de 1880 que ha sido el más fecundo en lluvias en los últimos veinte años, solo se elevó á 145 milímetros.

—

Por la Alcaldia se están practicando activas gestiones para cobrar las mensualidades vencidas de la subvencion señalada á los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad en equivalencia de la rifa suprimida.

Hasta ahora no ha satisfecho la Delegacion de Hacienda ni una peseta por este concepto.

¿Si se creerá que los acogidos no necesitan comer?

Veremos si al fin se le hace entrar en razon á este Sr. Delegado.

—

Los vecinos de las calles de Isabel II y plaza de San Francisco dedican una funcion religiosa en accion de gracias á Santa Rita con motivo de haberse visto dichas calles casi libres de la viruela que por tanto tiempo ha reinado en esta ciudad. La funcion se celebrará el martes próximo en la parroquia de San Francisco, consistiendo en misa mayor, sermon y Te-Deum.

—

Personas llegadas recientemente de Palma hacen elogio de la fonda llamada «La Balear» que don Pascual Alemany tiene establecida en la plaza *Mercado* de dicha ciudad. El edificio elegante y bien situado se construyó á propósito para dar habitacion á un gran número de personas con toda la comodidada pe tecible. Los comedores y demas dependencias de uso comun para todos los huéspedes, son muy espaciosas, y lo son tambien bastante los dormitorios para una sola persona ó para matrimonio. Lo mas notable es que la comodidad y buen trato que se recibe en dicho establecimiento van unidos á una baratura de precios sin igual, atendida la importancia de la poblacion y el punto céntrico en que el edificio está situado. No podemos menos de recomendar á los transeuntes mahoneses que se hospeden en «La Balear» en la seguridad de que quedarán complacidos y nos agradecerán la reco. mendacion.

—

El dia 11 del actual llegarán probablemente á esta Ciudad, los mozos del actual reemplazo que han sido destinados á artillería.

—

Nuestros lectores habrán observado que nuestro corresponsal de la Habana se ocupa en su última carta de una sociedad recientemente constituida en dicha plaza con el objeto de ajenciar la venta de las cajas de calzado que de esta isla y otros puntos se remiten. Como son ya tantas las casas que se dedican á esta especulacion, los industriales menorquines deben ir con especial cuidado en no fiarse sinó de aquellas cuya antigüedad y exacto cumplimiento en sus compromisos, son la garatia mas segura de los cuantiosos capitales que se les confia. Ademas conviene que así mismo tengan presente estos industriales que del escesivo número de sociedades dedicadas á determinadas operaciones mercantiles, nace forzosamente la competencia desastrosa, y si se hacen remesas á todas las casas que se vayan creando, ha de resultar que esa desastrosa competencia se hará por desgracia con los mismos géneros aquí fabricados, con general perjuicio de todos los industriales menorquines. Otro dia nos ocuparemos con mas detencion de este asunto tan importante para la isla.

—

El dia 10 del corriente tendrá lugar en el casino del Consey el estreno de la preciosa zarzuela *Los diamantes de la Corona*, que la sociedad destina para beneficio de las señoras hermanas Millanes, tiples de la compañía que actúa en la misma. Son tantas las simpatías adquiridas por dichas señoras, que hacen augurar un brillante éxito á las beneficiadas. La suscricion quedó cerrada á los pocos momentos de abrirla.

—

Ayer se sacrificaron en el matadero público con destino al consumo de esta ciudad, cuatro bueyes, tres becerros y noventa y siete carneros, cuyas reses pesaron en total 3323 kilógramos.

—

La Asociacion de Beneficencia domiciliaria distribuirá mañana doble racion y socorro extraordinario, á los pobres que tiene á su cargo.

—

Leemos en un colega madrileño:

«Preocupa á Barcelona el escándolo con que á favor del estado anormal de estos dias y el incendio de los fielatos, han entrado de contrabando inmensas cantidades de artículos de consumo; pero es él caso, que muchos dependientes del resguardo sin uniforme han seguido la pista á muchas introducciones fraudulentas y han dado parte del paradero de éstas averiguando que este matuteo al por mayor se debia principalmente á *cierta persona que por su posicion tenia el deber de conducirse muy diversamente*. Así lo dice un colega, añadiendo que se instruye un expediente que promete ser muy curioso, curiosísimo.

—

De «El Isleño:»

«Cuéntanos uno de los presidentes de las sociedades de socorros que concurrieron á la entrevista celebrada con el Sr. Administrador de contribuciones para tratar de los inconvenientes que ofrece la colocacion del sello móvil de diez céntimos de peseta en los recibos de cuota, que la comision fué recibida por aquel funcionario con suma atencion y galantería y que éste reclamó un ejemplar de los Estatutos de cada una de dichas sociedades para enterarse de su índole y estudiar el medio de satisfacer sus deseos en cuanto sean compatibles con los preceptos legales.

Mucho aplaudimos que el Sr. Salvadores se encuentre en esta disposicion, pues de la manera como se interprete y aplique la parte dispositiva que obliga á la fijacion del sello indicado, depende la vida de estas sociedades que tan provechosos y utilísimos servicios vienen prestando á la clase jornalera, la mas numerosa, y que mayor atencion necesita; y más aun aplaudiremos si la resolucion que se adopte concuerde los deseos de la comision.»

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

Barcelona 5 Abril 1882.

Los lectores de EL LIBERAL no pueden desconocer los acontecimientos de que ha sido teatro esta capital. El tumulto en las calles, la paralizacion de las industrias, el cierre de todas las tiendas, y el temor de que sobrevinieran disturbios mayores, no podia ménos de influir sobre el precio de las cotizaciones. Desde luégo se resintió la Bolsa y declinaron los cambios, más por falta de operaciones que por fundados temores de un desquiciamiento; pero no tardaron en reponerse algo, en cuanto se alejó toda idea de colision.

A pesar de la gravedad de los sucesos, la escasa oscilacion de los valores demuestra la mejora á que estaban llamados, y el alza que debemos esperar, si nuevos acontecimientos no vienen á perturbar las naturales corrientes de la plaza.

El Banco de Barcelona cierra á 89'50; el Banco Hispano Colonial, á 85'50; el Crédito Mercantil, que es uno de los valores que acusan mayor baja, á 68'75; los Préstamos y Descuentos á 38'75; las Cataluñas á 32'50. Las acciones del ferrocarril de Francia quedan á 122; la del Norte á 129'75; y las de Alicante á 111'75.

La comision nombrada para dar dictámen en el proyecto de conversion de la Deuda, lo ha emitido aceptando por completo las bases propuestas por el ministro de Hacienda. Créese que en breve será aprobado por ambas Cámaras. El Sr. Camacho ha establecido en el proyecto que el pago de los intereses de la nueva deuda correrá á cargo del Banco de España, reteniéndose éste la cantidad necesaria de la recaudaciones de contribuciones directas, lo cual constituye una importante garantía para los tenedores. El Banco ha anunciado que desde 1.° de este mes, pueden presentarse á percibir los intereses del primer trimestre de este año, los tenedores de resguardos provisionales de la Deuda amortizable del cuatro por ciento.

En cuanto á los tenedores de exterior, se les concede en el proyecto hasta 1.° de Julio próximo para admitir las condiciones de conversion. Es probable que despues de meditado, acabarán por aceptarlas, en vez de obstinarse en una resistencia de la cual ellos serian las primeras victimas. De todos modos la conducta del Gobierno, en lo que á la Deuda exterior se refiere es perfectamente legal y equitativa: propone y no impone; los que no acepten las proposiciones se quedarán como ántes.

La *Gaceta* del 30 de Marzo publicó el resultado del sorteo de las obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba sobre los productos de Aduanas, y los poseedores de esta clase de valores pueden presentar desde 1.° del mes actual en el Banco de España, los cupones del trimestre vencido en dicho dia y las obligaciones amortizadas.

De la Memoria publicada por el *Banco de Castilla* resulta que esta sociedad ha realizado un beneficio de 4 y 1[4 millones de pesetas durante el ejercicio de 1881. Los accionistas han percibido en los dos dividendos activos repartidos en Julio y Enero últimos 45 pesetas por accion, ó sea el 18 por 100 sobre el desembolso.

Crédito Mercantil.—En la junta general últimamente celebrada, se acordó repartir un dividendo de 30 pesetas por accion y aumentar el capital de estas con la cantidad de 25 duros sin desembolso y por medio del oportuno sello. Aunque es realmente igual que las acciones tengan mas ó ménos valor estampado en los títulos, con tal de que exista en las arcas sociales como fondo de reserva, es tambien indudable que puede producir buen efecto en la plaza y dar motivo á que mejore la cotizacion.

La Compañía de los ferrocarriles de Medina á Zamora y de Orense á Vigo, avisa que el dia 15 del actual acaba el término señalado para satisfacer el segundo plazo de los títulos provisionales.

Compañía peninsular azucarera.—Con este título y bajo los auspicios del Banco de Cataluña, se ha constituido una Sociedad anónima con el objeto de comprar terrenos en la provincia de Almería y destinarlos al cultivo de la caña de azurcar. Esta provincia se ha escogido despues de detenidos estudios y concienzudos ensayos practicados por el ingeniero D. José Bover, que es el verdadero iniciador del negocio.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia anuncia que hasta el 15 del corriente admitirá títulos de la Deuda amortizable del 2 por 100 interior para convertirse por la del 4 por 100; y que pasada dicha fecha los tenedores tendrán forzosamente que presentarlos en la Direccion general.

De V. affmo.

El Corresponsal.

SOCIEDADES.

Consey.—Domingo la zarzuela en 3 actos *Catalina*. Baile de sociedad. Lunes á beneficio de las Sras. Millanes la aplaudida zarzuela en 3 actos *Los diamantes de la Corona*. Baile de Sociedad.

Recreo.—Domingo la zarzuela en 3 actos *El barberillo de Lavapiés*. Baile de Sociedad. Lunes á peticion de los socios se repetirá la divertida zarzuela catalana en dos actos *Robinson Petit*, la zarzuela en 1 acto *El lucero del alba*. Baile de sociedad.

Isleño.—Domingo, la zarzuela en 2 actos *Entre mi muger y el negro* y la zarzuela en 1 acto *Pascual Bailon*. Lunes, no hay funcion.

Circo.—Domingo, el drama en 4 actos *Santa Eulalia ó la heroina de Barcelona*. Lúnes, no hay funcion.

Seccion Oficial

Leemos en la Gaceta de Madrid del dia 2 del corriente mes, que por la Secretaría de la Capitanía General de Marina del Departamento de Cartagena se anuncia la admision en aquel Arsenal de un determinado número de herreros de ribera para la construccion de buques de hierro, con el haber de 3'80 pesetas á 4'60 pesetas por dia laboral, pudiendo aquellos á quienes convenga solicitarlo personalmente hasta el 15 de Mayo próximo, en la inteligencia de que se abonará el importe de su traslacion al referido punto, si del exámen á que han de sujetarse en el mencionado taller resultan aptos para todos los trabajos de su profesion.

En la del dia 3 se publican los Estatutos de la Sociedad denominada «Banco regional de Igualada» con domicilio en la referida ciudad.

En el Boletin Oficial número 2363, la Direccion General de Instruccion militar publica los artículos mas interesantes del Reglamento de la Academia del Cuerpo de Estado mayor y el Programa de materias sobre que han de versar los exámenes de ingreso en dicha Academia que han de empezar el 15 del próximo Julio, en la inteligencia que serán nombrados alumnos, los quince aspirantes que reunan mejores censuras entre los aprobados.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 5.

En los círculos ministeriales se considera terminada la huelga de los fabricantes y obreros catalanes, motivada por la aprobacion del tratado de comercio franco-español, afirmándose que el mártes se reanudarán los trabajos y se abrirán las tiendas, restableciéndose la formalidad.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Sábado Santo: San Tiburcio, mártir y San Perpétuo, obispo.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Pascua de Resurreccion: Santa María Cleofé.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 34 m.—Pónese á las 6 h. y 31 m.

LUNA.—Sale á las 11 h y 52 m. de la N.—Pónese á las 8 h. y 13 m. de la M.

Anuncios.

Casino El Recreo

En el salon de lectura de este Casino queda abierta la suscricion para la funcion que tendrá lugar el domingo de Pascua, en la que se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos *El barberillo de Lavapiés*.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios.

Mahon 6 Abril de 1882.—La Comision.

BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA

Emision de 500.000 obligaciones al portador de á 250 pesetas cada una, cuyo producto se destina á la realizacion de los proyectos del puerto y ferrocarril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza minera y agrícola de España, á la desecacion de las marismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en Castellon, y á la colonizacion en Estremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes á este Banco.

Condiciones de la suscricion

1.ª El tipo de la emision será á la par.

2.ª El pago total del importe de cada obligacion se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.

3.ª Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el 1.º Abril y 1.º Octubre de cada año.

4.ª El interés que devengan estas obligaciones será de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.

5.ª Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes á las obligaciones cuyos números resulten agraciados.

1 gran premio de	Pesetas		250.000
1 —	—	—	125.000
1 —	—	—	75.000
1 —	—	—	50.000
1 —	—	—	25.000
5 premios de	10.000	—	50.000
90 —	2.500	—	225.000
500 —	1.000	—	500.000
1400 —	500	—	700.000
2000 premios	Pesetas		2.000.000

En los 90 años siguientes, los sorteos serán anuales y con arreglo á las tablas formuladas por el Banco.

Está garantizado con los terrenos y concesiones propiedad del Banco y que van enumeradas en el prospecto.

D. Pascual José Hernandez, Representante en ésta del Banco Agrícola de España y encargado de admitir las suscriciones que se le dirijan, facilitará cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.



Administracion principal de Loterías

N.º 6.—Mahon

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 14 de Abril de 1882.

Ha de constar de 40.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1990, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	50.000
1	de	20.000
2	de 10.000	20.000
3	de 5.000	15.000
40	de 2.500	100.000
1.643	de 300	492.900
99	aproxim. de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 50.000 ptas.	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 20.000 ptas.	29.700
2	aprox. de 4.500 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	9.000
1.990		876.000

Mahon 5 Abril 1882.—El Administrador, Pascual J. Hernandez

CAFÉ NERVINO MEDICINAL



MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza inclusa la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Doctor Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

En Mahon: Farmacia de Bofill.



SUBASTA

El dia 23 de Abril próximo venidero, á las once de su mañana, se venderá en licitacion privada, si la postura acomoda á sus dueños, una estancia situada en Biniparrell, de cabida aproximadamente de doce cuarteras y media sembradío, perteneciente á la herencia de don Juan Olives y Orfila.

Dicha subasta tendrá lugar en casa de D. Nicolás Orfila, calle del Arrabal núm. 10, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones de la venta. 1-1-3

La Ilustracion Española Y AMERICANA

AÑO XXVI

Esta importante publicacion, sin rival en nuestro idioma, sale á luz los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes, en números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y cuando la importancia de los asuntos lo reclama se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.*

NOTA.—*Los Sres. Suscritores á* **La Ilustracion Española** *tienen el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscricion á cualquiera de las ediciones de* **La Moda Elegante.**

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

AÑO XLI

Es el periódico de modas para Señoras, Señoritas y Niños de ambos sexos que, por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones que publica en sus cuatro ediciones, mayores servicios presta en las familias.

Las Señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á dicho periódico, pueden pedir un número de muestra y prospecto gratis á la Administracion, Carretas, 12, pral., Madrid.

Se admiten suscriciones á ambos periódicos en la Administracion de EL LIBERAL y en la librería de Antonio Sintes, Nueva, 23.—Mahon.

VINO LEGÍTIMO DEL PAÍS

de superior calidad á 7 rs. plata cuarter y á 22 céntimos botella. Calle de la Concepcion, n.º 5.

NODRIZA

Hay una en Villa-Cárlos, leche de tres meses, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa ó en la de los padres de la criatura. Informarán Sta. Cecilia, 33.



EL GLOSADÓ

Glosas novas y vellas dedicadas á la gent del camp, per un glosadó desconegut.

Glosa 3.ª

DISCURS SOBRE SE PIGOTA

Se vende á 2 céntimos ejemplar en la imprenta y redaccion de EL LIBERAL.



LIBRETAS DE ALQUILER, en blanco y rayadas, desde 5 á 20 céntimos una.—Imprenta de **El Liberal.**

¡GRAN NOVEDAD!

En fina y variada **Repostería, Bonbones de chocolate á la crema, Palos jacobos, Rellenos con crema á la vainilla, Merengues parisienses, Yemas de coco,** *y las muy ricas* **Pastillas de café con leche,** *todo recien fabricado, se encontrarán en la Confitería*

HANNOVER 24 **LA PALMA** HANNOVER 24

LIBRERÍA MAHONESA

Por retirarse del negocio el dueño de este acreditado establecimiento, anuncia la venta de dicho con ventajosas condiciones para el comprador.

EN *la Administracion de* EL LIBERAL *se halla de venta una coleccion de cada uno de los periódicos satíricos* **El Loro, La Mosca, La Porra** *y* **El Tupé,** *así como los respectivos almanaques de los dos primeros.*

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo (5 cénts. de peseta) ejemplar.

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS

sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona

Capital social: **5.000,000** *de ptas.*

Para detalles dirigirse al delegado en Mahon D. Pascual José Hernandez.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Gracia, 27.

COMPAÑÍA FABRIL SINGER



SUCURSAL EN MAHON

Calle del Castillo n.º 24

Máquinas para coser

de todos los sistemas

10 RS. SEMANALES

Enseñanza gratis á domicilio.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.